

SALELGI S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

En conjunto con el Informe de Auditoría emitido por un Auditor Independiente

A los Accionistas de
SALELGI S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SALELGI S.A. que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SALELGI S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

3. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

4. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos del Código de Ética para Contadores emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y los Accionistas en relación con los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la Compañía en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones.
8. Los Accionistas son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Ver Anexo)

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA siempre detecte errores materiales cuando existan. Las equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, basadas en los estados financieros.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

10. El Informe de los Auditores Independientes sobre la aplicación de ciertos procedimientos convenidos sobre prevención de lavado de activos provenientes de ciertas actividades ilícitas al 31 de diciembre del 2016, se emite por separado.
11. El Informe de Cumplimiento Tributario de SALELGI S.A., al 31 de diciembre del 2016, por requerimiento del Servicio de Rentas Internas, se emite por separado.
12. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros de Salelgi S.A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Hansen-Holm & Co. CIA. Ltda.
Hansen-Holm & Co. CIA. Ltda.
SC. RNAE - 003

Mario A. Hansen Holm
Mario A. Hansen Holm
Matrícula CPA G.10.923
Abril 10, 2017
Guayaquil, Ecuador

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de la auditoría a los estados financieros SALELGI S.A. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos el juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de empresa en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la Compañía para expresar una opinión sobre los estados financieros.

- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

- Nos comunicamos con la Administración y los Accionistas de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados importantes de la auditoría, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- Proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

SALEGI S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Notas		2016	2015
ACTIVOS				
Efectivo		7,031	29,788	29,788
Cuentas por cobrar		54,608	2,061	300,034
Inventarios	5	300,034	324,847	26,277
Partes relacionadas	6	255,039	49,256	6,535
Impuestos por cobrar	7	49,256	175,268	672,503
Otras cuentas y documentos por cobrar		6,535	858,275	299,882
Total activo corriente		672,503	1,393,148	2,727,840
Otras cuentas y documentos por cobrar	7	0	299,882	0
Propiedad, planta y equipo	8	186,477	1,393,148	1,393,148
Inversiones permanentes	8	1,226,307	2,727,840	2,727,840
Derechos fiduciarios	9	3,328,811	2,727,840	2,727,840
Total activos		5,414,098	5,279,145	5,279,145
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligación bancaria	10	238,053	652,336	652,336
Cuentas por pagar		196,647	6,258	608,413
Partes relacionadas	8	3,567,575	22,856	11,701
Gastos acumulados	11	23,990	6,922	19,740
Impuestos por pagar	13	6,922	17,885	50,000
Obligaciones por beneficios a los empleados		19,740	17,885	50,000
Ingresos anticipados		50,000	1,369,449	1,369,449
Total pasivo corriente		4,102,927	1,369,449	1,369,449
Depósitos en garantía		6,000	6,000	6,000
Obligaciones por beneficios a los empleados	13	30,167	29,886	29,886
Partes relacionadas	6	0	2,560,162	2,560,162
Ingresos diferidos	12	97,397	147,397	147,397
PATRIMONIO				
Capital social	15	800	800	800
Reserva legal	15	400	400	400
Reserva facultativa	15	10,717	581	581
Resultados acumulados	15	1,165,690	1,164,470	1,164,470
Total patrimonio		1,177,607	1,166,251	1,166,251
Total pasivos y patrimonio		5,414,098	5,279,145	5,279,145

Las notas 1 - 17 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Jng. Julio Lariva Cárdenas
Gerente General

Marta A. Pineda Rivegig
Contadora

SALEGI S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	2016	2015
Ingresos por actividades ordinarias	693,684	424,419
Notas	16	
Gastos de administración	(660,912)	(431,402)
Gastos de ventas	(221,915)	(218,017)
Gastos financieros	(215,459)	(115,597)
Total gastos	(1,118,286)	(765,016)
Otros ingresos, neto	470,846	385,811
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	46,244	45,214
Participación a trabajadores	(6,937)	(6,782)
Impuesto a las ganancias	(27,951)	(28,296)
Utilidad neta del ejercicio	11,356	10,136
Utilidad por acción básica	14.20	12.67

Las notas 1 - 17 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Julio Lariva Góndenas
Gerente General

Marta Z. Pallas Aveiga
Contadora

SALEIGISA


ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

	Resultados acumulados							
	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados del ejercicio	Total de resultados acumulados	Total	
Saldos a diciembre 31, 2014	800	400	0	(2,244)	1,156,578	581	1,154,915	1,156,115
Transferencia a resultados acumulados					581	(581)	0	0
Transferencia a reserva facultativa, ver Nota 15, PATRIMONIO					(581)	10,136	(581)	0
Utilidad neta del ejercicio					10,136	10,136	10,136	10,136
Saldos a diciembre 31, 2015	800	400	581	(2,244)	1,156,578	10,136	1,164,470	1,166,251
Transferencia a resultados acumulados					10,136	(10,136)	0	0
Transferencia a reserva facultativa, ver Nota 15, PATRIMONIO					(10,136)	11,356	(10,136)	0
Utilidad neta del ejercicio					11,356	11,356	11,356	11,356
Saldos a diciembre 31, 2016	800	400	10,717	(2,244)	1,166,578	11,356	1,165,690	1,177,607

Las notas 1 - 17 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Julio Lariva Cardenas
 Gerente General


 Maria A. Jules Aveiga
 Contadora

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

(Expresados en dólares de E.U.A.)

SALEGI S.A.

	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Utilidad neta del ejercicio	13,356	10,136
Ajustes para reconciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operacion		
Amortizacion	184,656	183,633
Participacion a trabajadores e impuesto a las ganancias	34,888	35,078
Obligaciones por beneficios a los empleados	2,071	10,577
Ingresos diferidos	(50,000)	(50,241)
Cambios netos en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar y otros	434,946	625,948
Cuentas por pagar y otros	179,872	(1,947,607)
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de operacion	797,789	(1,132,476)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adiciones propiedad, planta y equipo	(187,500)	0
Inversiones a largo plazo	(16,792)	(13,907)
Derechos fiduciaros	(600,971)	(64,862)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversion	(805,263)	(78,769)
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Obligaciones financieras	2,544,879	643,985
Partes relacionadas	(2,560,162)	528,393
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financion	(15,283)	1,172,378
(Disminucion) neta en efectivo	(22,757)	(38,867)
Efectivo al comienzo del año	29,788	68,655
Efectivo al final del año	7,031	29,788

Las notas 1 - 17 adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

Maria A. Biles-Aveiga
Gerente General

Flora J. Biles
Contadora

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía toma en cuenta las características de un activo o pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

a) Bases de elaboración

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

CONTABLES

2. BASES DE ELABORACION Y RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados a la Junta para la aprobación de su emisión y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 fueron aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo del 2016.

Para la adquisición de sus objetivos, podrá adquirir inmuebles, papeles fiduciaros, acciones o participaciones en otras compañías o participar de nuevas sociedades, ejecutar y celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos permitidos por las leyes ecuatorianas.

La actividad principal de la Compañía es dedicarse a la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

SALELGI S.A. se constituyó el 12 de diciembre del 2001, mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 02-G-IJ-0000127, con fecha 15 de enero del 2002.

1. ACTIVIDAD ECONOMICA

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

DICIEMBRE 31, 2016 Y 2015

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SALELGI S.A.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los periodos de servicio de los empleados.

d) Obligaciones por beneficios a los empleados

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva del 22%; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 25%.

c) Impuesto a las ganancias

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se amplia más allá de las condiciones de crédito normales, los valores de deudores comerciales se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Compañía. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra Compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

b) Instrumentos financieros

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Ingresos por inversiones: Corresponden a las utilidades que se generan del Fideicomiso La Plaza.

Existen los siguientes ingresos ordinarios:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los servicios.

f) Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por participación a trabajadores del 15% de la utilidad líquida del ejercicio corriente en base a normas legales; por lo tanto, se provisionan estos valores al cierre del ejercicio.

El derecho de los trabajadores al reparto de la participación en las utilidades de la empresa es calculado sobre las utilidades líquidas obtenidas en el ejercicio económico, debiendo entender por utilidad líquida el total de los ingresos menos el total de los costos y gastos. El derecho asciende al 15% de la utilidad líquida, sin ajustes tributarios salvo precios de transferencia y otras arbitrariedades, en proporción al tiempo de servicio prestado en la empresa durante el ejercicio económico; 10% (dos terceras partes del derecho) será destinado a todos los trabajadores, y el 5% (una tercera parte) restante será entregado al trabajador en proporción a sus cargas familiares.

e) Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Tasa de descuento	10,00%
Tasa de incremento salarial	4,11%

Las hipótesis actuariales utilizadas por Sociedad Actuarial Arriba Internacional "SAAI" para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasas de aumento de los salarios y tasas de descuento.

La NIC 19 especifica la contabilidad e información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo; jubilación patronal y desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

	2016		2015	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Constructora Conalba S.A. (2)	2,522,000	0	262,652	1,422,814
P.C.E. S.A.	15,575	0	15,575	0
Cheswick Business Limited (1) (3)	1,030,000	0	330,186	1,137,348
	<u>3,567,575</u>	<u>0</u>	<u>608,413</u>	<u>2,560,162</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de las cuentas por pagar en el corto y largo plazo con partes relacionadas se componen de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Promoar S.A.	16,000	12,000		
Fawne S.A.	70,847	120,847		
Gesinac S.A.	168,000	192,000		
Ciente Arenas	192	0		
	<u>255,039</u>	<u>324,847</u>		

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se compone de la siguiente manera:

6. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de los inventarios incluye terreno por US\$300,034.

5. INVENTARIOS

Durante el curso normal de las operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica, evalúa y mitiga los riesgos financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

En la aplicación de las políticas de la Compañía, que son descritas en la Nota 2, se requiere que la Administración haga juicios, estimaciones y supuestos del valor en libros de los activos y pasivos. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia de costo histórico y otros factores que sean considerados relevantes. Los resultados actuales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos subyacentes son revisados en un modelo de negocio en marcha.

3. SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACION

- Ingresos por concesiones: Corresponden al reconocimiento de los locales concesionados en los distintos centros comerciales.
- Ingresos anticipados: Son ingresos recibidos, cuya prestación del servicio no ha sido totalmente devengado, y que se van a devengar de acuerdo al plazo estipulado en los contratos. Este ingreso comprende la concesión pagada por anticipado del local ubicado en el C.C. La Piazza.

(1) Ver Nota 16. COMPROMISOS. Fideicomisos.

Centro Comercial La Plaza (1)	306,411	409,985
Centro Empresarial III (2)	325,783	425,337
Centro Empresarial II (2)	255,901	286,406
Terreno San José	77,730	77,730
Terminal Pascuales Pronepri (3)	40,301	37,635
Isia Mocoli (4)	168,834	154,708
Inversiones en acciones (5)	1,347	1,347
2016	1,226,307	1,393,148

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de las inversiones permanentes incluye lo siguiente:

8. INVERSIONES PERMANENTES

(1) Ver Nota 16. COMPROMISOS. Fideicomisos.

Fideicomiso La Plaza (1)	0	0	290,163
Arenas	0	0	9,719
Inmobiliaria Gavich S.A.	0	0	0
Anticipo a contratistas	1,840	0	0
Empleados	4,691	0	0
Otros	4	0	0
2016	6,535	0	299,882
	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>	<u>plazo</u>
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Largo</u>
	2015	2016	2015
	0	0	0
	1,639	164,632	9,719
	0	920	0
	473	7,604	0
	175,268	0	299,882

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de otras cuentas y documentos por cobrar en el corto y largo plazo se componen de la siguiente manera:

7. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Las transacciones antes descritas fueron efectuadas en términos y condiciones equiparables a las realizadas con terceros, de acuerdo al principio de plena competencia.

Administración	2,648,442	242,898
Otros	148,028	0
2016	2,796,470	242,898
2015	242,898	0

Durante los años 2016 y 2015, la transacción con partes relacionadas corresponde a:

(3) Préstamo con pagos mensuales a una tasa de interés del 3%.

(2) Préstamo con pagos mensuales a una tasa de interés del 9%.

(1) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde al saldo por cancelar de períodos anteriores, provenientes de una reestructuración de pasivos, por la compra de cartera de los clientes que conforman: el Fideicomiso Arenas y el Conjunto Residencial Marenas, así como fondos recibidos para la adquisición de un bien inmueble, reflejado como inventario para la venta.

Otros	23,990	22,856
Beneficios sociales (1)	10,391	10,806
	13,599	12,050
	<u>2016</u>	<u>2015</u>

siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los gastos acumulados se componen de la

11. GASTOS ACUMULADOS

Banco Pichincha C.A.	0	589,206
Préstamo con tasa de interés del 8.92% con vencimiento en noviembre del 2016	238,053	63,130
Interés por pagar	238,053	652,336
	<u>2016</u>	<u>2015</u>

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la obligación bancaria incluye lo siguiente:

10. OBLIGACIÓN BANCARIA

(1) Ver Nota 16. COMPROMISOS, Fideicomisos.

Fideicomiso La Plaza Machala (1)	2,767,125	2,132,126
Fideicomiso La Plaza Ceibos (1)	561,686	561,685
Fideicomiso La Plaza (1)	0	34,029
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	3,328,811	2,727,840

siguiente manera:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los derechos fiduciarios se componen de la

9. DERECHOS FIDUCIARIOS

KRAUSE NEGOCIOS S.A.	75%	600
FAWNE S.A.	20%	160
GESINEC S.A.	20%	160
PROMART S.A.	20%	160
PRONEPRI S.A.	33%	267
Porcentaje de participación		<u>2016</u>
		1,347
		<u>2015</u>
		1,347

siguiente manera:

(5) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las inversiones en acciones, se componen de la:

(4) Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a terrenos destinados para el desarrollo del Proyecto Isla Mocoili.

(3) Con fecha 11 de noviembre del 2014, se realizó aporte para el desarrollo de un proyecto en la vía Terminal - Pascales por un valor de US\$37,635, a Pronepri, de la cual la Compañía posee el 33% de acciones.

(2) Ver Nota 16. COMPROMISOS, Convenios.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía tiene registrada una provisión por jubilación patronal y por desahucio sustentada en un estudio actuarial preparado por la Sociedad Actuarial Arroba Internacional SAAI, el movimiento de las provisiones es el siguiente:

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieran prestado sus servicios en forma continuada o interumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

(1) Al 31 de diciembre del 2016, corresponde al saldo del valor anticipado por Ectiam S.A., ver Nota 16. COMPROMISOS, Concesiones.

Concesión de local (1)	2016	2015
	97,397	147,397
	97,397	147,397

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los ingresos diferidos se componen de la siguiente manera:

12. INGRESOS DIFERIDOS

	2016				2015					
	Décimo	tercer sueldo	cuarto sueldo	Vacaciones	Total	Décimo	tercer sueldo	cuarto sueldo	Vacaciones	Total
Saldo inicial	575	2,950	8,525	12,050	10,143	8,558	2,753	6,558	10,143	23,278
Provisión	7,768	4,431	6,775	18,974	23,278	6,718	7,490	6,718	23,278	23,278
Pagos	(7,691)	(4,026)	(6,708)	(17,425)	18,974	(4,751)	(7,293)	(4,751)	(21,371)	12,050
Saldo final	652	3,355	9,592	13,599	12,050	8,525	2,950	8,525	12,050	12,050

(1) El movimiento de beneficios sociales se compone de la siguiente manera:

El capital suscrito y pagado de la Compañía es de 800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US\$1 cada una.

Capital social

15. PATRIMONIO

	2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a las ganancias	46,244	45,214
Participación a trabajadores	(6,937)	(6,782)
Otras rentas exentas	(422,846)	0
Gastos no deducibles	12,857	69,166
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	103,575	0
Participación a trabajadores atribuibles a rentas exentas	47,891	0
(Pérdida) tributaria / utilidad gravable	(219,216)	107,598
Impuesto corriente	0	25,283
Anticipo mínimo determinado	27,951	28,296

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la (pérdida) tributaria / utilidad gravable, es como sigue:

	Accionistas (Nivel 1)	Acciones (Nivel 2)	Accionario (Indirecto)	Tasa impositiva ponderada	Tasa
MATSA S.A.	50.00%	50.00%	49.94%	25%	12.49%
Paraiso Fiscal	50.00%	99.88%	0.06%	22%	0.01%
Persona Natural	50.00%	0.12%	50.00%	22%	10.99%
TRADEXPORT	50.00%	100.00%	50.00%	22%	23.49%
Personas Naturales	100.00%	100.00%	100.00%	22%	10.99%

A continuación, detallamos la composición accionaria:

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 23.49%, disminuyéndose un 10% cuando los resultados se reinvierten.

14. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

	Saldo al 31 de diciembre del 2016	Saldo al 31 de diciembre del 2015	Saldo al 31 de diciembre del 2014
Jubilación patronal	30,167	29,886	22,185
Desahucio	19,740	17,885	15,170
Total	49,907	47,771	37,355
Pagos efectuados	0	(161)	10,577
Provisión del año	7,701	2,876	10,577
Saldo al 31 de diciembre del 2015	29,886	17,885	47,771
Provisión del año	281	1,790	2,071
Ajuste	0	65	65
Saldo al 31 de diciembre del 2016	30,167	19,740	49,907

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

Reserva facultativa

Con fecha 1 de abril del 2015, mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas se aprueba que las utilidades del año 2014 sean transferidas a reserva facultativa.

Con fecha 24 de marzo del 2016, mediante Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas se aprueba que las utilidades del 2015 sean transferidas a reserva facultativa.

Resultados acumulados

La Resolución No. SCJCI/CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

16. COMPROMISOS

a) Fidelcomisos

Fidelcomiso Mercantil Inmobiliario "La Piazza"

i) Constitución, aportes y beneficios

Mediante escritura pública celebrada el 26 de noviembre del 2003, se constituye el Fidelcomiso Mercantil Inmobiliario "La Piazza", siendo Inmobiliaria Gavich S.A. la constituyente promotora, SALELGI S.A. la constituyente promotora - inversionista, Constructora Conalba S.A. la constructora y el Banco Bolivariano C.A., Administradora de Fondos y Fidelcomisos AFFB S.A. la fiduciaria. El presente Fidelcomiso tendrá una duración de 16 años.

Mediante escritura pública celebrada el 21 de junio del 2013, se reconoce el cambio de razón social de la fiduciaria y la fusión por absorción de la misma por parte de ZION, Administradora de Fondos y Fidelcomisos S.A.

El objeto del Fidelcomiso es que éste sirva como medio para la construcción y desarrollo del proyecto inmobiliario denominado "Centro Comercial La Piazza", el cual incluye oficinas, locales y parques.

Para alcanzar el objeto del Fidelcomiso, la constituyente promotora aporta dos lotes de terreno ubicados en la vía a Samborombón y SALELGI S.A. aporta los estudios técnicos del proyecto, así como la inversión para la construcción.

Para alcanzar el objeto del Fideicomiso, la constituyente aporta un lote de terreno ubicado entre los Km. 6 y 7 de la carretera Guayaquil - Salinas y Neiran S.A. se encarga del custodio, protección, mantenimiento y cuidado del bien hasta la terminación del presente Fideicomiso.

El objeto del Fideicomiso es que este sirva como medio para la administración de bienes inmuebles.

El presente fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo máximo establecido por la Ley.

Mediante escritura pública celebrada el 3 de abril del 2006, se constituye el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "Plaza Los Ceibos", siendo Inmobiliaria Isabel Mercedes (SAMER) S.A. la constituyente, Neiran S.A. la beneficiaria y el Banco Boliviano C.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos AFFB S.A. la fiduciaria.

i) Constitución, aportes y beneficios

Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "Plaza Los Ceibos"

Al 31 diciembre del 2015, el saldo del documento por cobrar asciende a US\$290,163. Adicionalmente, del monto invertido la Compañía ha amortizado US\$103,575 durante el año 2016 y 2015 por el plazo del Fideicomiso, reflejando como saldo de la inversión US\$306,411 (2015: US\$409,985).

Mediante escritura pública celebrada el 1 de julio del 2009, se acuerda la novación del pagaré al 30 de junio del 2009 por el monto de US\$1,665,203, y que el saldo no reconocido a esa fecha por US\$611,597 forme parte del patrimonio autónomo del Fideicomiso.

De acuerdo a reforma del contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil "La Plaza", celebrada el 14 de agosto del 2006, se resolvió que el saldo inicial de la inversión de US\$2,645,577, sea pagado directamente por el Fideicomiso Mercantil "La Plaza" mediante suscripción de documentos de crédito a favor de SALELGI S.A. a una tasa del 0% anual y hasta un plazo total de ciento sesenta y cinco meses (165), reduciendo la inversión a US\$911,653.

ii) Pagare y saldo de la inversión

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido el 75% de las utilidades netas del Fideicomiso como ingresos por un monto de US\$422,846, quedando un saldo por cobrar de US\$0 (2015: US\$34,029). Adicionalmente, durante el año 2016 ha reconocido como ingresos por concesión de local comercial US\$16,290 (2015: US\$15,620). Ver literal c) Concesiones, Gian Paolo Valero Boschetti / "Centro Comercial La Plaza", Vanessa Alvarez Ycaza / "Centro Comercial La Plaza" y Luis Eduardo Mora / "Centro Comercial La Plaza".

Por el aporte de cada una, Inmobiliaria Gavich S.A. y SALELGI S.A. recibirán mensualmente el 25% y 75% de las utilidades netas del Fideicomiso, respectivamente. Adicionalmente, Inmobiliaria Gavich S.A. recibirá dos locales comerciales a título de comodato precario, por el plazo de 15 años y SALELGI S.A. recibirá un local comercial en las mismas condiciones.

Con fecha 6 de mayo del 2015, se celebra cesión de derechos fiduciarios por un monto de US\$3,000,000, por medio de la cual la compañía Austrocorp S.A. de forma voluntaria, incondicional, irrevocable y por así convenir a sus intereses, cede

Para alcanzar el objeto del Fideicomiso, la parte constituyente promotora aporta un solar ubicado en la Av. Paquisha, Vía Machala - Pesaje y SALELGI S.A. aporta la inversión y promoción para la construcción del proyecto. Por el aporte de cada una, los cónyuges y SALELGI S.A. recibirán 2,590 y 1,850 metros cuadrados, respectivamente, de área útil de locales comerciales y sus correspondientes alcuotas de condominio sobre el terreno y demás bienes de uso común. Adicionalmente, SALELGI S.A. se beneficiará de los frutos civiles, rendimientos y demás ingresos que se produjeren respecto de 1,800 metros cuadrados.

El objeto del Fideicomiso es que éste sirva como medio para la construcción y desarrollo del proyecto inmobiliario denominado "Centro Comercial La Plaza Machala". Máximo establecido por la Ley.

Mediante escritura pública celebrada el 9 de diciembre del 2009, se constituye el Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "La Plaza Machala", siendo los cónyuges Marcelo Herrera y Lilia Flores la parte constituyente promotora, SALELGI S.A. la constituyente promotora - inversionista y el Banco Bolivariano C.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos A.F.B S.A. la fiduciaria. El presente Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo

i) Constitución, aportes y beneficios

Fideicomiso Mercantil Inmobiliario "La Plaza Machala"

Mediante escritura pública celebrada el 11 de diciembre del 2009, la Junta del Fideicomiso aprueba que SALELGI S.A. en su calidad de beneficiario y promotor inversionista del proyecto inmobiliario "Centro Comercial La Plaza Los Ceibos" ceda el 100% de sus derechos y obligaciones a la Constructora Conalpa S.A., de manera tal, que se desvincule de la relación jurídica contractual para con la fiduciaria.

ii) Cesión de derechos y obligaciones

Al 31 de diciembre del 2016, el monto invertido por la Compañía en el proyecto asciende a US\$561,686 (2015: US\$561,685).

El 20 de julio del 2007, mediante escritura pública se sustituye a la fiduciaria actual en la administración del Fideicomiso por la compañía Morgan & Morgan, Fiduciary & Trust Corporation S.A. "Fiduciaria del Ecuador". Adicionalmente, se modificó el objeto del Fideicomiso, indicándose que se desarrollará un proyecto inmobiliario denominado "Centro Comercial La Plaza Los Ceibos", razón por la cual, se incorporan como constituyentes adherentes y beneficiarios, SALELGI S.A. y el Sr. Federico Zenck, a efectos de participar en la construcción, desarrollo, promoción y distribución de beneficios del proyecto inmobiliario.

La parte beneficiaria recibirá de manera mensual el producto de la administración prudente y eficiente de las inversiones inmobiliarias y explotación de los bienes de acuerdo a la naturaleza y a la finalidad de los mismos.

El objeto del convenio es la remodelación y mejora de 1,065 metros cuadrados (Centro Empresarial III), adecuándola para formar espacios para oficinas. Para alcanzar el objeto, SALELGI S.A. invertirá US\$479,315 en la remodelación y mejora y Expogunayakuill S.A. entregará a SALELGI S.A. el área en mención.

Con fecha 24 de septiembre del 2012, se celebra convenio inominado entre las empresas Expogunayakuill S.A., en calidad de encargada de la concesión mercantil de las instalaciones de la "Terminal Simón Bolívar", SALELGI S.A., en calidad de inversionista beneficiaria y Constructora Conalba S.A. en calidad de constructora. El presente convenio tendrá una duración de 15 años máximo, salvo culminación anticipada de la concesión otorgada a Expogunayakuill S.A. En caso de terminar el convenio antes del décimo año, SALELGI S.A. tendrá derecho a exigir la restitución de los valores invertidos.

Convenio Inominado Centro Empresarial III

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos y gastos por concesión de los locales comerciales la suma de US\$185,256 y US\$49,432 (2015: US\$166,872 y US\$27,310), respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la Compañía ha amortizado US\$30,505 por cada año del valor invertido por el plazo del convenio, reflejando como saldo de la inversión US\$255,901 (2015: US\$286,406).

Por el aporte de cada una, Expogunayakuill S.A. y SALELGI S.A. recibirán el 25% y 75% de los ingresos que se perciban por la explotación comercial del "Centro Empresarial II", respectivamente.

Para alcanzar el objeto, SALELGI S.A. invertirá US\$482,163 en la remodelación y mejora y Expogunayakuill S.A. entregará a SALELGI S.A. el área en mención.

El objeto del convenio es la remodelación y mejora de 1,100 metros cuadrados (Centro Empresarial II), adecuándola para formar espacios para oficinas o locales comerciales de todo tipo, con 33 parques.

Con fecha 6 de octubre del 2009, se celebra convenio inominado entre las empresas Expogunayakuill S.A., en calidad de encargada de la concesión mercantil de las instalaciones de la "Terminal Simón Bolívar", SALELGI S.A., en calidad de inversionista beneficiaria y Constructora Conalba S.A. en calidad de constructora. El presente convenio tendrá una duración de 15 años, salvo culminación anticipada de la concesión otorgada a Expogunayakuill S.A. En caso de terminar el convenio antes del décimo año, SALELGI S.A. tendrá derecho a exigir la restitución de los valores invertidos.

Convenio Inominado Centro Empresarial II

b) Convenios

Al 31 de diciembre del 2016, el monto invertido por la Compañía en el proyecto asciende a US\$2,767,126 (2015: US\$2,132,126).

y transfiere, a título oneroso a favor de la Compañía los derechos fiduciarios que le corresponde como beneficiario del Fideicomiso Mercantil Piazza Machala.

Con fecha 1 de agosto del 2014, Vitaprop Ecuador Cia. Ltda. solicita a SALELGI S.A. que emita las facturas correspondientes al precio de la concesión o cualquier otro rubro estipulado en los contratos y convenios celebrados, a su nombre, considerando que ha asumido las obligaciones contraídas por Alicorp Ecuador S.A. en el contrato de concesión mercantil de fecha 6 de octubre del 2009, según el Acta de mutuo acuerdo por cesión de derechos y obligaciones de los contratos de

iii) Cesión de uso de espacio entre Alicorp Ecuador S.A. y Vitaprop Ecuador Cia. Ltda.

Expogunayaku S.A. facturará a SALELGI S.A. el 25% que le corresponde para que le sea devuelto.

Expogunayaku S.A. el precio de la concesión.

Expogunayaku S.A. ha solicitado a Alicorp Ecuador S.A. que pague directamente a autorización que ha dado a SALELGI S.A. para el cobro del precio pactado comprometiéndose Expogunayaku S.A. a comunicar a Alicorp Ecuador S.A. la su conformidad con el Contrato de concesión de fecha 11 de septiembre del 2009, fecha 6 de octubre del 2009, las partes de dicho contrato reconocieron y declararon En la cláusula quinta, número 5.3, segundo párrafo, del Convenio Inominado de

ii) Autorización a SALELGI S.A.

El precio de concesión mensual asciende a US\$10 por metro cuadrado en la duración del presente contrato. Este precio se incrementará anualmente, en igual porcentaje en que incrementa la tasa de inflación promedio anual que determine la Reserva Federal del Gobierno de los Estados Unidos de América para el ejercicio económico del año inmediato anterior.

Con fecha 11 de septiembre del 2009, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual Expogunayaku S.A. se obliga a entregar a Alicorp Ecuador S.A. un local de 800 metros cuadrados en el Centro Empresarial II, con la finalidad de que este lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades. El presente contrato tendrá una duración de 5 años, y su vigencia efectiva se inicia desde la fecha de la entrega física del local objeto del mismo.

i) Contrato de concesión

Alicorp Ecuador S.A. - Vitaprop Ecuador Cia. Ltda. / Centro Empresarial II

c) Concesiones

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha reconocido como ingresos y gastos por concesión de los locales comerciales la suma de US\$150,558 y US\$34,521 (2015: US\$145,740 y US\$22,770), respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía ha amortizado US\$49,554 por cada año, del valor invertido por el plazo de 11 años, reflejando como saldo de la inversión US\$375,783 (2015: US\$425,337).

Por el aporte de cada una, Expogunayaku S.A. y SALELGI S.A. recibirán el 25% y 75% de los ingresos que se perciban por la explotación comercial del "Centro Empresarial III", respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión a Ecuafarmacias & Asociados S.A. la suma de US\$0 (2015: US\$19,100).

le sea devuelto.

Expogunayaku S.A. facturará a SALELGI S.A. el 25% que le corresponde para que

directamente a SALELGI S.A. el precio de la concesión.

Expogunayaku S.A. ha solicitado a Ecuafarmacias & Asociados S.A. que pague

la autorización que ha dado a SALELGI S.A. para el cobro del precio pactado.

Expogunayaku S.A. se encargará de comunicar a Ecuafarmacias & Asociados S.A.

iii) Autorización a SALELGI S.A.

marzo del 2014 a marzo del 2015 US\$3,820.

marzo del 2013 US\$3,600; d) marzo del 2013 a marzo del 2014 US\$3,708; y, e)

US\$3,000; b) marzo del 2011 a marzo del 2012 US\$3,300; c) marzo del 2012 a

Los precios de concesión mensual serán: a) marzo del 2010 a marzo del 2011

el 1 de marzo del 2010.

El presente contrato tendrá una duración de 5 años y su vigencia efectiva se inicia

adecuados de acuerdo a sus necesidades.

la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere

Asociados S.A. un local de 300 metros cuadrados en el Centro Empresarial II, con

mediante el cual, Expogunayaku S.A. se obliga a entregar a Ecuafarmacias &

Con fecha 22 de enero del 2009, se celebra contrato de concesión mercantil,

i) Contrato de concesión

Ecuafarmacias & Asociados S.A. / Centro Empresarial II

US\$117,852), respectivamente.

concesión a Vitapro Ecuador Cia. Ltda. la suma de US\$124,056 (2015:

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por

económico del año inmediato anterior.

Reserva Federal del Gobierno de los Estados Unidos de América para el ejercicio

porcentaje en que incrementa la tasa de inflación promedio anual que determine la

duración del presente contrato. Este precio se incrementará anualmente, en igual

El precio de concesión mensual asciende a US\$12,50 por metro cuadrado en la

mismo.

su vigencia efectiva se inicia desde la fecha de la entrega física del local objeto del

acuerdo a sus necesidades. El presente contrato tendrá una duración de 5 años, y

de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de

Ltda. un local de 800 metros cuadrados en el Centro Empresarial II, con la finalidad

mediante el cual, Expogunayaku S.A. se obliga a entregar a Vitapro Ecuador Cia.

Con fecha 18 de noviembre del 2014, se celebra contrato de concesión mercantil,

S.A. en favor de Vitapro Ecuador Cia. Ltda.

concesión mercantil y anexos firmados por Expogunayaku S.A. y Alcorp Ecuador

El Sr. Gian Valero se obliga a pagar a SALELGI S.A. por concepto de valor mensual de concesión del local comercial la suma de US\$1,000. A partir del primer año calendario desde la fecha de iniciación del plazo de la presente concesión, el valor mensual de concesión del local comercial asignado por el presente contrato

El presente contrato tendrá una duración de 10 años, y su vigencia efectiva se inicia el 1 de julio del 2009.

Con fecha 26 de junio del 2009, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual, el Fideicomiso Mercantil "La Piazza" otorga al Sr. Gian Paolo Valero Boschetti el local No.19B con una superficie de 60 metros cuadrados en el Centro Comercial La Piazza, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades.

i) Contrato de concesión

Gian Paolo Valero Boschetti / Centro Comercial La Piazza

US\$145,740).

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión a Primax Comercial del Ecuador S.A. la suma de US\$150,558 (2015;

le sea devuelto.

Expoguyayquil S.A. facturará a SALELGI S.A. el 25% que le corresponde para que

directamente a SALELGI S.A. el precio de la concesión.

Expoguyayquil S.A. ha solicitado a Primax Comercial del Ecuador S.A. que pague

precio pactado.

En la cláusula quinta, número 3, segundo párrafo, del Convenio inominado de fecha 24 de septiembre del 2012, las partes de dicho contrato reconocieron y declararon su conformidad con el Contrato de concesión de fecha 1 de septiembre del 2012, comprometiéndose Expoguyayquil S.A. a comunicar a Primax Comercial del Ecuador S.A. la autorización que ha dado a SALELGI S.A. para el cobro del

ii) Autorización a SALELGI S.A.

inmediato anterior.

El precio de concesión mensual asciende a US\$11 por metro cuadrado en la duración del presente contrato. Este precio se incrementará anualmente, en igual porcentaje en que incrementa la tasa de inflación promedio anual reportada oficialmente por el Banco Central del Ecuador para el ejercicio económico del año

desde la fecha de la entrega física del local objeto del mismo.

El presente contrato tendrá una duración de 5 años y su vigencia efectiva se inicia

adecuados de acuerdo a sus necesidades.

Ecuador S.A. un local de 800 metros cuadrados en el Centro Empresarial III, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere mediante el cual, Expoguyayquil S.A. se obliga a entregar a Primax Comercial del Ecuador S.A. un local de 800 metros cuadrados en el Centro Empresarial III, con la

i) Contrato de concesión

Primax Comercial del Ecuador S.A / Centro Empresarial III

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión a la Sra. Vanessa Alvarez Ycaza la suma de US\$9,000 (2015: US\$7,500).

La Sra. Vanessa Alvarez Ycaza se obliga a pagar a SALELGI S.A., por concepto de valor mensual de concesión del local comercial la suma de US\$1,500. A partir del primer año calendario desde la fecha de iniciación del plazo de la presente concesión, el valor mensual de concesión del local comercial asignado por el presente contrato tendrá el reajuste siguiente: No podrá ser menor al 3% anual ni mayor al 6% anual, en función a la fórmula de 0.4 de la tasa pasiva promedio referencial publicada por el Banco Central de Ecuador a esa fecha, más el 0.4 del índice inflacionario anual ecuatoriano y 0.2 del índice inflacionario anual de los Estados Unidos de América.

El presente contrato tendrá una duración a partir del 16 de julio del 2015 hasta el 31 de octubre del 2019.

Con fecha 16 de julio del 2015, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual, el Fideicomiso Mercantil "La Piazza" otorga a la Sra. Vanessa Alvarez Ycaza el local No. 19B con una superficie de 60 metros cuadrados en el Centro Comercial La Piazza, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades.

j) Contrato de concesión

Vanessa Alvarez Ycaza / Centro Comercial La Piazza

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión a Servientrega Ecuador S.A. la suma de US\$61,200 (2015: US\$29,920).

El precio de concesión mensual asciende a US\$17 por metro cuadrado en la duración del presente contrato. Este precio se incrementará anualmente, en igual porcentaje en que incrementa la tasa de inflación promedio anual que determine la Reserva Federal del Gobierno de los Estados Unidos de América para el ejercicio económico del año inmediato anterior.

Con fecha 13 de abril del 2015, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual, Expoquayacuill S.A. se obliga a entregar a Servientrega Ecuador S.A. un local de 300 metros cuadrados en el Centro Empresarial II, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades. El presente contrato tendrá una duración de 5 años, y su vigencia efectiva se inicia desde la fecha de la entrega física de la oficina objeto del mismo.

j) Contrato de concesión

Servientrega Ecuador S.A. / Centro Empresarial II

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión al Sr. Gian Paolo Vaiero Boschetti la suma de US\$8,120.

tendrá el reajuste siguiente: No podrá ser menor al 3% anual ni mayor al 6% anual, en función a la fórmula de 0.4 de la tasa pasiva promedio referencial publicada por el Banco Central de Ecuador a esa fecha, más el 0.4 del índice inflacionario anual ecuatoriano y 0.2 del índice inflacionario anual de los Estados Unidos de América.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 10, 2017) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración de la Compañía, que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

17. EVENTOS SUBSECUENTES

Durante los años 2016 y 2015, la Compañía ha devengado como ingresos por concesión a Elicfarm S.A. por US\$50,000 por cada año, dejando un saldo por devengar de US\$97,397 (2015: US\$147,397).
El Fideicomiso autoriza expresamente a SALELGI S.A. para que realice la facturación a Elicfarm S.A.
El valor único de concesión asciende a US\$750,000.

El Fideicomiso Mercantil "La Plaza" otorga a Elicfarm S.A. el local No.1 con una superficie de 60 metros cuadrados en el Centro Comercial La Plaza, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades. El presente contrato tendrá una duración de 15 años y su vigencia efectiva se inicia desde la fecha de la entrega física del local objeto del mismo.
Con fecha 28 de mayo del 2004, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual, el Fideicomiso Mercantil "La Plaza" otorga a Elicfarm S.A. el local No.1 con una superficie de 60 metros cuadrados en el Centro Comercial La Plaza, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades.

Elicfarm S.A. / "Centro Comercial La Plaza"

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha reconocido como ingresos por concesión al Sr. Luis Eduardo Mora la suma de US\$7,290.
El Sr. Mora se obliga a pagar a SALELGI S.A. por concepto de valor mensual de concesión del local comercial la suma de US\$1,620.

El presente contrato tendrá una duración a partir del 15 de agosto del 2016 hasta el 31 de octubre del 2019.
El Sr. Mora se obliga a pagar a SALELGI S.A. por concepto de valor mensual de concesión del local comercial la suma de US\$1,620.
Con fecha 20 de julio del 2016, se celebra contrato de concesión mercantil, mediante el cual, el Fideicomiso Mercantil "La Plaza" otorga al Sr. Luis Eduardo Mora el local No. 19B con una superficie de 60 metros cuadrados en el Centro Comercial La Plaza, con la finalidad de que éste lo utilice para las actividades y servicios que considere adecuados de acuerdo a sus necesidades.

ii) Contrato de concesión

Luis Eduardo Mora / "Centro Comercial La Plaza"